SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y SIETE.

fiel dela.ª
Junto Rd.

Y Nombro por fiel dela conteria a Santos Rodriguez
En El interin que se provee

Rd.s por Alcald. Jurd.
y Menor de Cartag.ª

Y Nombro de conformidad por Alcalde ordinario
de la Villa y Fuerte y Demas Oficios tivos
todo el Estado a Don Pedro Montoya Gal.º Caballero de
Calatrava = Gu.º Sanchez Muñoz y Dn.º Martin Ortiz =
Gu.º Sanchez Abellan y Martin de Cañas

Y Seña Lose para nombrar Oficios de Justicia El Juez
Viejo del Rey.º y para este dia Jueves de Maitines
Cinco pena de Oro ducados de plata El que no viniere
que dare[n] citados los Regidores

thes.º dela Sa
brica dela S.ª Cruz

Y Trato de nombrar thes.º del Dn.º de la fabrica
de la S.ª Cruz y Se nombro En La forma dho

Y Don Sebastian de Robles nombro a Don Juan
de Leyra dando cuenta

Y Gu.º Fernandez Jimenez nombro a Don Juan de
Leyra dando cuenta

Y Don Pedro Sanchez Marin nombro al mismo
Con que tenga una Nabe de Marca adonde se
Guarezca Dn.º Dios

Y Don Pedro Jimenez nombro al mismo con calidad
que el Dor Juan de Robles le tome la cuenta del
tiempo que la tuviere por dar

Y Don Jaimes de Ayala nombro a Don Juan de Leyra
Ramamente como asta aora y que esta cuenta le
le tome desde la ultima que dio hasta ultimo
de Diz.bre proximo pasado y nombro por Comisario
al P.e Pedro Gallego

Y Don Juan de Robles nombro a Diego Lopez Jorte
En caso que pueda nombrar a Don Juan de
Leyra Por Juan Perez Diz.ª Alcalde tengo
Una de las tres Llaves de la Arca de Dn.º de la
fabrica de la S.ª Cruz y mande le Entregue
las cuentas tomas a Don Juan de Leyra